

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2008; **Punto numero 1.-** el Secretario LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, nombra lista de asistencia, encontrándose presente las siguientes personas: ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, LIC. SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, C. SAÚL LÓPEZ GARCÍA, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, MTRA. GEMA LARES VARGAS, DR. JORGE PLASCENCIA ROBLEDO, **Punto numero 2.-** acto seguido informa al Presidente Municipal que existe el Quórum Legal para llevar a cabo Sesión de Consejo el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal, declara formalmente instalado el Consejo de Giros Restringidos e igual los acuerdos que aquí se tomen, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, antes de iniciar con el desahogo de la presente sesión voy a pedirle al C. Presidente tome protesta legal a los nuevos consejeros DR. JORGE PLASCENCIA ROBLEDO en representación del Sindicato del Seguro Social y el C. SAUL LÓPEZ GARCÍA en representación del área de Reglamentos, una vez hecho el nombramiento correspondiente por el C. Presidente a los nuevos consejeros pasemos al, **Punto numero 3.-** discusión, aclaración y aprobación del acta relativa a la sesión anterior, se aprueba el acta de la primera sesión ordinaria por unanimidad, **Punto numero 4.-** revisión de las solicitudes para la apertura, ampliación de horario, etc, presentadas ante la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, **Punto numero 5.-** discusión y toma del acuerdo correspondiente de las siguientes solicitudes presentadas ante la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias **a) MARIO ALBERTO SOLANO AGUAYO**, solicita licencia municipal para **VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE ALTA Y BAJA GRADUACIÓN ACOMPAÑADA DE ALIMENTOS**, en Pascual Galindo Cevallos No. 5-10, Plaza Patria "Café Galería Librería Gali"; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, mi pregunta es ¿tiene cocina para preparar los alimentos? LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, si tiene área para preparar alimentos, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, una pregunta ¿a que se refiere con bebidas de alta y baja graduación? LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, se puede decir que se puede tomar desde una cerveza hasta un tequila, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, quisiera poner sobre la mesa de discusión un punto, todos sabemos que este lugar se dedica a impulsar eventos culturales lo cual se me hace muy positivo, pero que no vendrá a intervenir la actividad cultural con el giro de consumo de bebidas de alta graduación, seria mas adecuado bebidas de baja graduación que son las que mas se utilizan en ese tipo de eventos culturales, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, en este sentido **creo** que deberíamos de ser muy prudentes en autorizar bebidas de alta graduación **yo** creo que bebidas de baja graduación seria adecuado en un principio, este lugar se ha caracterizado por tener mucho apoyo a la cultura y no son muy compatibles el alcohol con la cultura y después de un tiempo de observarlo veremos si **no** se distorsiona el giro y se convierta en una cantina más que en un restaurante, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, yo tengo entendido que en la planta alta de **este** lugar existe una preparatoria e inclusive existe otro bar, no se si se **haya** contemplado para poder ver si es factible poder darle la licencia, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, por tratarse de centro histórico quedan exento de este requisito, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, la propietaria de este lugar se acerco conmigo y me manifestó que lo que mas le interesa es la venta y consumo de vino blanco y vino tinto, después de varios puntos de vista **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD UNICAMENTE PARA LA VENTA DE BEBIDAS, ALCOHOLICAS DE BAJA GRADUACION, b) CELIA MORENO HORTA**, solicita se reconsidere su solicitud para **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES**, en Medellín No. 187, ya que hasta el año 2000 contaba con licencia para operar dicho giro, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, este negocio en la pasada sesión se le negó su licencia por no tener su dictamen de uso de suelo, ella comentaba que hasta el año 2000 contaba con licencia para la venta de cerveza y que por motivos de salud tuvo que cerrar su negocio y que ahora por ser la única fuente de ingreso la volvió a abrir su tienda por eso esta solicitando su licencia y según el padrón si existe en el archivo una licencia en ese domicilio para la venta de cerveza hasta el año 2000, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, no más

para preguntarle a Salvador como estuvo funcionando esa licencia si no tuvo infracciones o algo, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, en cuanto a infracciones al Reglamento no se tenía ninguna, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, no dudo lo que dice el Lic. Salvador lo importante es que no tenía infracciones, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CALIFICADA, CON LA SALVEDAD DE QUE SE CORROBORE CON EL LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA QUE SI EXISTIA LICENCIA,** c) **FRANCISCO JAVIER CORONA VIZCAÍNO**, solicita **CAMBIO DE PROPIETARIO** de la licencia 11437 con giro **SALÓN DE FIESTAS** a nombre de Corona Ramos Sofía y con domicilio en la Calzada Madero y Carranza No. 540, PECUARIA CORONA S.A DE C.V; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, este lugar no si recuerden en el periodo de Presidente Municipal Luis Carlos Leguer se cerro el casino Auditorio y se habilito este lugar, desde esa fecha tiene vigente su licencia y además esta contemplado en el artículo 40 del Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas señala que cuando se hace una sociedad si es permitido que se pueda ser el cambio de nombre, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, es el lugar donde estaba Sabritas, hay alguna inconformidad por los vecinos?, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, no existe ninguna inconformidad, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** d) **CLAUDIA GUADALUPE JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, solicita licencia para **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES** en Ignacio Mejía No. 25-A, cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, este domicilio en la sesión cuarta del año pasado fue autorizada pero a nombre de la Cervecería Cuahutemoc Moctezuma y el propietario dejo de vender producto de esa cervecería, es por eso que esta solicitando la licencia a su nombre para no tener compromiso con ninguna cervecería, LIC, ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, quisiera saber a que distancia se encuentra otro negocio con estas características, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de abarros se encontrara a unos 250 metros, el que esta mas cercano es de tortas Don Manuel que esta en la esquina de Calzada Madero y Carranza e Ignacio Mejia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** e) **PERLA ADELA ARELLANO BECERRA**, solicita licencia para **VENTA DE VINOS, LICORES Y ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA ANEXO A ABARROTES**, en Nicolás Bravo No. 436, Col. Los Pinos; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de este negocio el más cercano se encuentra a unos 400 metros mas o menos es por la colonia el Triangulo, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, en la misma colonia existen negocios del mismo giro? LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, el negocio que existe más cercano esta en otra colonia, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, no si se tenga algún antecedente si hay problemas con los vecinos, accidentes viales LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de esa área no se han tenido reportes, de hecho son locales independiente son como seis locales y dentro de lo que marca la ley si cumplen, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, una pregunta este local como lo tienen calificado en reglamentos en cuanto a su desempeño, se han tenido infracciones, SAÚL LÓPEZ GARCÍA, en ese sentido no se ha presentado anomalía alguna, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, solicita venta de cerveza? LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de hecho quiere licencia para la venta de cerveza, vinos y licores y alcohol en botella cerrada, **SE NIEGA LA LICENCIA, CON CINCO VOTOS EN CONTRA QUE SON DE LA SRA. GEMA LARES VARGAS, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS Y DR. JORGE PLASCENCIA ROBLEDO,** f) **BERTHA GABRIELA FRIAS VÁZQUEZ**, solicita licencia para **CAFÉ-BAR**, en Colón No. 607-B; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Hay un escrito que presentaron los vecinos en el que manifiestan no estar de acuerdo en que se les otorgue la licencia en ese lugar (firman 42 personas), LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, el lugar es donde hace algunos días se estableció las carnes asadas Los Molcajetes, lo pretenden hacer en la parte de arriba, en esa área si veo que existen muchos negocios a como a 200 metros antes de llegar por la calle Colón existe un cervecentro, como a 50 metros

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'García', 'Clarke', 'Sra. Gema Lares Vargas', and 'Dr. Carlos Montufar Cárdenas']

existe licencia para la venta de vinos y licores, enfrente se encuentra una capilla, mas adelante se encuentra lo que es el Restaurante Juanitos, como a 160 metros se encuentra el Bar. 446, en la pura esquina esta un cervecentro y enfrente esta lo que es el Hotel Colón, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, si vemos que ya hay hasta queja para que no se instale y esta lleno de negocios no procede, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, señores consejeros en este momento se integra el Consejero propietario DR. GUILLERMO RAMÓN AGUILAR PERALTA, retirándose el Consejero Suplente MTRA. GEMA LARES VARGAS, **SE NIEGA POR UNANIMIDAD, g) FRANCISCO ANTILLÓN RANGEL**, solicita **CAMBIO DE DOMICILIO** de la licencia 8751 con giro **VENTA DE VINOS Y LICORES ANEXO A SUPER** y domicilio en 1º de Mayo No. 85, a Degollado No. 36; se encuentra tramitando toda la documentación y el Dictamen de Uso de Suelo es favorable, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, es donde se encuentra Súper AYCA, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, que documentos esta tramitando?, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, lo que era mas difícil era el de uso de suelo y ya lo tiene y es favorable, su giro principal es abarrotera, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONDICIONADO A QUE EN UN MES CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN, h) MIGUEL MORENO PELAYO**, solicita **CAMBIO DE DOMICILIO** de la licencia 293 con giro **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES** y domicilio en Antonio Caso No. 55, a Hidalgo No. 674; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, cuantos negocios tenemos ya con ese giro por esa área, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, del lado del templo pasaría de los 200 metros, enfrente hay una tienda de abarrotes con venta de cerveza no mas cruzando la calle, existe otra tienda que estaría a unos 170 metros, **CON SIETE VOTOS EN CONTRA SE NIEGA EL CAMBIO DE DOMICILIO, i) BARBARA TORRES RUÍZ**, solicita licencia para **VENTA Y CONSUMO DE VINOS Y LICORES ANEXO A RESTAURANT** en Ocotillo No. 8, Rinconada de los Pinos; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en LA 4ª Sesión del Consejo de Giros Restringidos, de fecha 26 de Junio del 2007, se le autorizó licencia para venta y consumo de cerveza acompañada de alimentos, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, solo preguntar aquí a Reglamentos en cuanto a su desempeño si ha habido problemas o quejas, SAUL LÓPEZ GARCÍA, a diario se ha vigilando este lugar y no existe queja alguna, **SE OTORGA POR MAYORIA CALIFICADA EN VIRTUD DE SER SIETE VOTOS A FAVOR, j) JOSEFINA SOLANO GUZMÁN**, solicita **CAMBIO DE PROPIETARIO** de la licencia 16398 con giro **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES** a nombre de CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. y domicilio en Prol. Jalisco No. 14-5, Mercado de la Cruz Roja; no cuenta con Dictamen de Uso de Suelo, se encuentra en el supuesto del Art. 40 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, dentro del Reglamento dice que se puede dar el cambio del domicilio, se encuentra en el Mercadito de la Cruz Roja enfrente esta la Escuela Primaria aunque dentro del Reglamento no señala que sea una limitante cuando son negocios que la venta es para llevar, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, que solicita cambio de giro?, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, solo solicita el cambio de propietario, DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA, yo creo que bajo el supuesto este articulo no existe ninguna limitante, independientemente de lo que diga el articulo yo creo que seria muy bueno que usáramos la razón común y no se autorizaran esta licencia, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, si no se autoriza el cambio de propietario la licencia seguiría existiendo pero a nombre de la cervecería, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, además señalar que aquí manifiesta que no cuenta con dictamen de uso de suelo que es una restricción, que regularice y cumpla con todos los requisitos, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, existe la licencia de acuerdo, pero creo que podemos ir ordenando, esperar a que se regularice, yo dejaría pendiente la autorización y después de observar el desempeño, por que también es una colonia de mucho problema, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, estoy de acuerdo con el Dr. Guillermo, este Consejo tiene la facultad de otorgar o de negar fundadamente, **SE NIEGA EL CAMBIO DE PROPIETARIO, k) MA. DE LOURDES PALAFOX SIERRA**, solicita se reconsidere su solicitud para licencia

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Oscar Verguía Torres and others.]

de **BAR ANEXO A RESTAURANT**, en el domicilio de Ramón Corona No. 168-B; esta operando el giro de Taquería y cuenta con todos los requisitos, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de este les quería comentar que en la sesión pasada se le había negado por que no contaba con estacionamiento y no tenía acondicionado el lugar, ahorita ya está acondicionado el negocio más cercano es la disco Shelto, más hacia el centro está Bull West, Multiservicio, ella presentó un escrito el día 6 de mayo donde señalaba que iba a solicitar venta de cerveza anexo a taquería, el día de ayer me presentó un escrito donde está solicitando que se le autorice como Restaurant-Bar, **SE NIEGA POR UNANIMIDAD NO OTORGAR LICENCIA, l) MARÍA DE LA PAZ VÁZQUEZ DE LA TORRE**, solicita se reconsidere su solicitud para licencia de **CERVEZA ANEXO A ABARROTES**, en el domicilio de Francisco General Anaya No. 164, Col. Constituyentes; ya que él venía operando la licencia 342 con domicilio en Fco. General Anaya No. 167, dicha licencia se encuentra refrendada, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, es casi enfrente y no existe licencia en ese lugar, de hecho su licencia está pagada y la propietaria nunca se enteró que está mal el número, sería corregir el número, esta tienda tiene 30 años con su tienda es su fuente de ingresos, sus hijos están estudiando, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, m) SERGIO ENRIQUE RÍOS CASTILLO**, solicita licencia para **VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA ANEXO A RESTAURANT**, en el Libramiento Carretero Sur Poniente No. 136; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, tiene baños para hombre y para mujeres, área de estacionamiento, este lugar se ubica saliendo de la Av. Lic. Carlos Paez Stille enfrente un poco a la izquierda, en esa área hay muchos negocios pero el negocio más cercano es el Bar Tío Pepe que se encuentra aproximadamente a unos 220 metros, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, está cerca al entronque donde han ocurrido varios accidentes viales, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, cuenta con las condiciones para laborar como Restaurant, por que parece una bodega, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, la estructura del lugar parece muy débil, me pregunto si cuenta con el uso de suelo, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, si cuenta con dictamen de uso de suelo y de protección civil **NO SE APRUEBA OTORGAR LA LICENCIA, n) ARACELI CORDOVA ZAMORA**, solicita horario hasta las 03:00 horas de la licencia 9262 con giro **DISCOTEQUE** y domicilio en Juárez No. 13; de acuerdo al Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas el horario para el giro de DISCOTEQUE es hasta las 03:00 hrs., además de no existir quejas por parte de los vecinos, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, es la Disco O.K Corral, si nos basamos a lo que marca el Reglamento ellos pueden trabajar hasta las 03:00 horas incluso sin habernos solicitado el permiso, anteriormente le hacían una anotación a su licencia de que podía operar hasta las 02:00 horas, en la reforma al reglamento todos los negocios de Bar pueden trabajar hasta las 03:00 horas, **SE OTORGA POR MAYORÍA CALIFICADA, o) LINA FLORES FLORES**, solicita **CAMBIO DE PROPIETARIO** de la licencia 9419 a nombre de Fermín Gaspar Librado, con giro **CENTRO NOCTURNO** y domicilio en el Libramiento Carretero Sur Poniente Km. 2; cuenta con toda la documentación que señala el Artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y se encuentra dentro del supuesto del Artículo 39, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, es de los giros que se encuentran dentro de la zona de tolerancia pero el titular de la licencia falleció y sus hijas quieren que se regularice la situación, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, es este negocio creo que deberíamos verificar si tiene infracciones o adeudos pendiente, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, de hecho le levantaron dos infracciones por falta de licencia, ellos como dentro de la misma ley señala que cuando el pago se hace dentro de los cuatro primeros meses y cuando se va hacer el cambio de propietario solo se hace el pago del valor de la licencia y si se pasa de los cuatro primeros meses señala que se tiene que hacer el pago el 100% del valor de la licencia cuando se haga el cambio de propietario, ellas como presentaron su documentación desde el 15 de abril depositaron el dinero de su licencia en tesorería con la finalidad de que si se autorizaba hacer ese pago, que es lo que procede como ellos van a demostrar que estas dos multas que se les levantaron fueron ya que tenían depositado el dinero en tesorería va a proceder que se les haga su cancelación de estas multas, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, si no hay otro comenario voy a someterlo a votación

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Dey
Sergio Rios
Araceli Cordova Zamora
Lina Flores Flores
Oscar Murguía Torres
Vicente Pinto Ramirez

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON LA SALVEDAD DE QUE ESTEN LIBRES DE ADEUDOS, p) MA. DEL REFUGIO CISNEROS OCHOA, solicita AMPLIACIÓN DE HORARIO de la licencia 13557 con giro SALÓN PARA FIESTAS ("LA CARRETA") y domicilio en Carlos Villaseñor No. 312, hasta las 02:00 horas; existen muchas quejas por parte de los vecinos por el alto sonido después de las 12 de la noche y el local no se encuentra acondicionado, **NO SE AUTORIZA AMPLIACIÓN DE HORARIO**, q) TERESA TORRES ARIAS, solicita se reconsidere su solicitud para la VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES, en el domicilio de Leona Vicario No. 240; debido a que le otorgaron un crédito por medio de FOJAL, no cuenta con Dictamen de Uso de Suelo, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, es una señora mayor de edad la cual manifiesta que solicitó un crédito de Fojal por \$60.000.00, ella pensaba que la tienda de abarrotes y la venta de cerveza no iba a obtener ningún problema, en la tienda de abarrotes si tiene licencia y la de venta de cerveza en la pasada sesión se le negó y ahora ella está muy preocupada por cómo va a pagar, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, independientemente del problema financiero se encuentra alguna tienda cerca de hay LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, esta tienda está en una esquina y en cada esquina existe una tienda, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, por que se le negó la otra ocasión, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, por que el dictamen de uso de suelo no le es favorable, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, las otras tiendas venden cerveza y tienen permiso, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, si venden y si tienen permiso, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, yo creo que aquí deberíamos de valorar por que el dictamen de uso de suelo es muy difícil que se los den favorable a todos los negocios que solicitan esta licencia, el plan municipal 20-20 no está registrado y no podemos exigir algo que no tenemos registrado, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, si enfrente existe una tienda de abarrotes tiene permiso curiosamente tienen dictamen de uso de suelo favorable, creo que tendríamos que llamarle la atención a los de Obras de Públicas, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, yo quisiera hacer una aclaración, dentro del número de licencias que tenemos muchas se dieron sin el dictamen de uso de suelo y muchas de ellas no hubo ni sesión de consejo de giros restringidos para que se les diera su licencia, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, y aparte en reuniones anteriores habíamos quedado que íbamos a tratar de ir regularizando las tiendas de abarrotes, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, si ya están operando otros negocios de similar giro, pues si estaría por la aprobación con la salvedad de que fuera solo por el tiempo en el que recupere lo de su crédito, DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA, de una forma de ser equitativos, se puede sujetar a otorgarla hasta que ya que tenga cubierto su adeudo u otra sería que los otros negocios que están cerca cumplan con lo que la ley exige, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, dentro de lo que marca la ley no contempla que se puedan restringir las licencias para cierto tiempo, la señora lo hace por que ya está desesperada y está buscando una salida, ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, si la ley no lo marca si podemos hacer que firme algún compromiso que renuncia voluntariamente a esa licencia, LIC. OSCAR MUNGUÍA TORRES, yo creo que como autoridad estamos obligados a cumplir la ley y yo estoy en la postura de que no se le de, si el uso de suelo no es favorable y si existe un antecedente de otras administraciones que de forma arbitraria les dieron esas licencias, ya habrá los procedimientos necesarios para actuar en contra de esos servidores públicos, pero que no sea ese ejemplo que nosotros mismos pongamos por que sería un precedente y si la gente se da cuenta o algunos que acabamos de negar aquí y si cumplen con los requisitos, entonces ni más rica ni más pobre por no vender cerveza, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, en realidad son disyuntivas, pero me llaman la atención un detalle, hace un momento se le autorizó una licencia donde solo se veía la foto que solo tenían galletas y esta tienda se ve que tiene gran surtido de abarrotes, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, la mayoría de la gente que presenta solicitud de tienda de abarrotes es gente de edad avanzada y con la competencia como son los oxxos, kioscos y estamos restringiendo y poniendo muchas trabas a los pequeños contribuyentes, voy a cerrar este punto sometiéndolo a votación **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, r) SERGIO ALEXIS MACIAS PADILLA, solicita licencia para VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES, en el domicilio de Prof. Chamizal No. 360; cuenta con toda la documentación que

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Oscar Munguía Torres and others.]

un centro botanero señala que solo se puede dar la venta de bebidas alcohólicas acompañado de alimentos de acuerdo a lo que marca el reglamento, otra restricción que tiene es que el horario en el restaurant-bar es hasta las 03:00 horas y en el centro botanero es hasta las 00:00 horas, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, bien la propuesta es cambio de propietario y que se cancele la licencia que tenía por la calle José Rolón **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, v) PATRICIA MAGAÑA ZÚÑIGA**, solicita licencia para **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES** en 1º de Mayo No. 307-A; cuenta con toda la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, para que se ubiquen es enfrente de con la maestra Paty, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, pero ya están vendiendo, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, si yo creo que este lugar a de tener unos cuatro años vendiendo, sin mas comentarios se somete a votación **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA, w) MARÍA CONCEPCIÓN CIPRIAN CISNEROS**, solicita licencia para **VENTA DE CERVEZA ANEXO A ABARROTES** en Quintana Roo No. 220, solicitó su licencia en la sesión anterior y se solicito Dictamen por parte de Seguridad Pública y Protección Civil, en el que señalaran si existe riesgo para los vecinos, desde el punto de vista de Seguridad Pública, todos los negocios de giros restringidos representan un riesgo para la ciudadanía, LIC. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, del dictamen que nos mando el Coronel de Seguridad Pública desde su punto de vista todos los negocios que vendan bebidas alcohólicas representan un riesgo, en esa área hay don negocios uno de ellos se clausuro hace unos 22 días por que estaban vendiendo cerveza en envase abierto y Seguridad Pública reporto a los Inspectores y al momento de llegar a levantar el acta de infracción empezaron a golpear a los policías con palos y piedras, LIC. VICENTE PINTO RAMÍRES, sin más comentarios **POR UNANIMIDAD NO SE AUTORIZA LICENCIA, y) CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.**, solicita licencia para BAR ANEXO A RESTAURANT en Pascual Galindo Ceballos No. 105; en la 4ª Sesión de Giros Restringidos celebrada el 19 de Agosto del 2006, se le había aprobado su solicitud y hasta la fecha no la ha pagado, DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA, en que situación esta este negocio, LIC, SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, tiene una licencia pero no la ha pagado, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, la administración pasada otorgo varias licencias y empezaron a trabajar solo con la autorización sin pasar a pagar su licencia correspondiente, bien lo someteré a votación **SE NIEGA POR UNANIMIDAD w) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, solicita que cuando existe licencia de alguna Cervecería, se pueda hacer el cambio a otra sin mayor restricción ó trámite ante el Consejo de Giros Restringidos. Que mientras se reúne el Consejo y autoriza la regularización de clientes con antigüedad y sin licencia, no se infracciones. Solicitudes varias. **SE NIEGA POR UNANIMIDAD, z) ALEJANDRO ZARAGOZA GUILLÉN**, solicita licencia para **RESTAURANT-CAFÉ-BAR**, en Constitución No. 290; solo presentó escrito de solicitud y firma de 15 vecinos, el negocio aún no esta construido, se compromete a que si le otorgan la licencia cumplir con todos los requisitos que señala el Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, **SE NIEGA POR UNANIMIDAD.**-----

SE DECLARA CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN DE GIROS RESTRINGIDOS.-----


